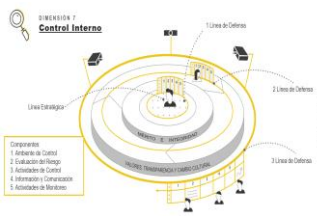


Nombre de la Entidad:	FONDO NACIONAL DEL AHORRO - HECTOR ENRIQUE LEON OSPINA - JEFE OCI
Periodo Evaluado:	1° DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

90%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

<p>¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):</p>	Si	<p>De acuerdo con las evaluaciones realizadas por la Oficina de Control Interno durante la vigencia 2023 e incluidas dentro del plan anual de auditoría, se observó que en concordancia con lo establecido en la dimensión No. 7 del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (Política de Control Interno) y lo señalado en el numeral 4.6 del Capítulo IV, Título I, Parte I, de la Circular Externa 029 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, referente a los lineamientos en materia de implementación y mantenimiento del sistema de control interno, los componentes del sistema se encuentran implementados y operando de manera integrada en el FNA.</p> <p>No obstante lo anterior, para cada uno de los trabajos de evaluación efectuados durante la vigencia, se establecieron observaciones y recomendaciones que fueron encausadas a través de planes de mejoramiento suscritos por los líderes de las dependencias auditadas. En la vigencia 2024 y conforme a los tiempos formulados en cada plan, la Oficina de Control Interno efectuará seguimiento al cumplimiento de los compromisos establecidos.</p>
<p>¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):</p>	Si	<p>Si es efectivo, en la medida en que el FNA desarrolló sus funciones y cumplió con su misionalidad a través de la implementación de los diferentes elementos del sistema de control interno implementado y que se articula con todos los procesos institucionales.</p> <p>El Fondo Nacional del Ahorro, por ser una Entidad que se dedica a la prestación de servicios financieros, es vigilada por diferentes instancias de control interno y externo que aportan en la estructuración y regulación del sistema; a saber: La Contraloría General de la República, la Superintendencia Financiera de Colombia, la Revisoría Fiscal y la Oficina de Control Interno, entre otras. Esta situación genera que la entidad cuente con un alto nivel de madurez de su sistema y por ende, tenga diferentes mecanismos de monitoreo y control para la gestión de sus operaciones y corrección de las mismas cuando aplica.</p>
<p>La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):</p>	Si	<p>El modelo de las tres líneas se encuentra institucionalizado a través del Manual del Sistema de control Interno actualizado por la Junta Directiva mediante Acuerdo 2483 de agosto de 2022. Este manual incluye aspectos tales como el marco normativo, objetivos, funciones y responsabilidades dentro del Sistema. Producto del funcionamiento de las líneas de defensa, se llevan a cabo sesiones de trabajo en los diferentes comités de la entidad para la toma de decisiones referentes al funcionamiento y articulación de los procesos y el cumplimiento de los objetivos del FNA.</p> <p>De otra parte y teniendo en cuenta la expedición de la Circular 008 de 2023 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, norma que crea lineamientos y fortalece el Sistema de Control Interno de las entidades vigiladas, la Oficina de Control Interno recomendó a la alta dirección iniciar el proceso de convergencia hacia el cumplimiento de estas directrices. Esta norma establece parámetros específicos para la consolidación y el funcionamiento de las líneas de defensa.</p>

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual; Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	SI	81%	<p>De acuerdo con las evaluaciones efectuadas al sistema de control interno de los procesos, se concluye que el ambiente control está presente en el desarrollo de las operaciones de la entidad, lo cual permite que se tenga conciencia por parte de los funcionarios públicos de la existencia de políticas, normas internas, externas y procedimientos para el funcionamiento de la Entidad. En un alto porcentaje este ambiente se cumple y contribuye al logro de los objetivos misionales del FNA.</p> <p>No obstante lo anterior se considera importante:</p> <p>Dentro de la evaluación a la política de integridad en virtud de lo señalado en el numeral 1.3 de la Dimensión Talento Humano, del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), se debe establecer el diagnóstico del estado actual de la política de integridad pública de la entidad, documentar una estrategia anual que incluya las acciones para dar cumplimiento a la política de integridad pública, garantizando la integración con el plan estratégico de talento humano y con las políticas de relación del Estado con la ciudadanía y desarrollar autoevaluación de las acciones de implementación y desarrollo de la estrategia de integridad.</p> <p>Para mejorar la institucionalidad del sistema, el manual del sistema que contiene las directrices y que fue actualizado mediante Acuerdo 2483 de 2022, debe vincularse a la documentación del sistema en la entidad y publicarse en la herramienta Isolucion y en la página WEB. Lo anterior con el fin de promover su funcionamiento y mejora, especialmente lo relacionado con las líneas de defensa. Es necesario darle divulgación a este manual al interior de la Entidad.</p>	81%	<ol style="list-style-type: none"> 1. La entidad cuenta con diferentes instancias responsables de la supervisión control y formulación de los lineamientos del sistema de control interno. 2. La Gerencia de Gestión Humana continuó desarrollando actividades enmarcadas en el plan institucional de capacitación, el sistema de ingreso y retiro, plan de incentivos y los temas asociados al bienestar del personal, lo cual ayudó a fortalecer el ambiente de control. 3. Como resultado del proceso de reestructuración de la entidad, se considera importante fortalecer lo correspondiente a la definición de las funciones de algunas de las gerencias creadas, la provisión de los cargos que no se encuentran en propiedad. Asimismo, la importancia de ir gradualmente disminuyendo el personal en misión, lo cual fue uno de los argumentos para la aprobación de la modernización. 4. Se debe analizar los temas de vinculación y retiro los cuales deben ser aprobados por la Alta Dirección, así como la transferencia de conocimiento e información vital para la continuidad de las operaciones cuando se desvincula personal. Igualmente realizar análisis previo de las capacidades, competencia y experiencia del personal a desvincular y el costo que esto tiene para la entidad. 5. Es necesario continuar con la actualización de la documentación de los procesos con ocasión de la modernización institucional. 	0%
Evaluación de riesgos	SI	91%	<p>El Fondo Nacional del Ahorro por su naturaleza jurídica, está bajo el monitoreo constante de la Superintendencia Financiera de Colombia, quien en materia de riesgos, establece cinco sistemas que deben implementarse, lo cual permite, junto con la evaluación independiente, que el nivel de madurez de este componente del sistema de control interno sea alto y permita ser una base para el desarrollo controlado de las operaciones de la Entidad.</p> <p>La tercera línea de defensa efectúa evaluaciones periódicas a los sistemas generando las recomendaciones conducentes a su mejoramiento. En esta medida, la Entidad debió establecer un plan de mejoramiento tendiente a subsanar las debilidades detectadas por la Superintendencia Financiera de Colombia y la Oficina de Control Interno en materia del funcionamiento y efectividad del SARLAFT.</p> <p>La Gerencia SARO realiza seguimiento a la materialización de los eventos de riesgo operativo que se presentan en los procesos reportando los resultados</p> <p>Es necesario fortalecer la cultura de control interno asociada a la realización de ejercicios de autoevaluación por parte de la primera línea de defensa del sistema de control interno; de tal manera que los procesos de mejora continua no estén mediados exclusivamente por las labores de evaluación independiente y la realizada por entes de control externo.</p>	91%	<ol style="list-style-type: none"> 1. La Entidad cuenta con los sistemas de administración de riesgos SARO, SARC, SARL, SARL, SARLAFT y SIAR que son integrados por las políticas, lineamientos y documentación necesaria para la identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos identificados. La gestión y control de los sistemas de riesgos se realiza a través de la Vicepresidencia de Riesgos, área que hace parte del nivel directivo de la Entidad. 2. La Vicepresidencia de Riesgos presenta tanto a la alta dirección, como a los diferentes comités la situación de los riesgos de la entidad para que desde estas instancias se generen los lineamientos que en materia de riesgos debe atender la entidad. 3. Es importante que se generen reportes de monitoreo por parte de la segunda línea, en donde se incluyan recomendaciones sobre las actividades de autocontrol que deben generar la primera línea con el fin de fortalecer la gestión y mejoramiento del sistema. 4. Es necesario que la Entidad, bajo la nueva planta administrativa aprobada, identifique y gestione los eventos derivados de los cambios estructurales que tuvo el FNA en materia de personal, procesos, nuevos costos en la operación, incidencia de los acuerdos convencionales, entre otros. 	0%
Actividades de control	SI	92%	<p>Los procesos de la entidad cuentan con controles inherentes a las actividades que ejecutan, lo cual permite garantizar que su ejecución se desarrolle bajo los parámetros de calidad y cumplimiento normativo.</p> <p>El FNA cuenta con el Comité de Gestión y Desempeño que realizó desde los planes institucionales, seguimiento a algunas de las políticas del MIPG.</p> <p>De acuerdo con la evaluación efectuada a los diferentes elementos del modelo integrado de planeación y gestión se pudo determinar que en la política de simplificación, racionalización y estandarización de trámites y la revisión al inventario de trámites y procedimientos administrativos de la Entidad, se debe actualizar la información que se encuentra en el SUIT y en la página web de la entidad.</p> <p>Se recomienda fortalecer al interior de la entidad los mecanismos de autodiagnóstico, con el fin de definir las estrategias necesarias que permitan alinear las políticas de gestión y desempeño dentro del marco normativo de cada una de estas.</p> <p>Asegurar que en el Comité de Gestión y desempeño se cubra la revisión y análisis al cumplimiento de las 18 políticas de MIPG.</p> <p>Durante la vigencia 2023 se identificaron dentro de las auditorías efectuadas, la necesidad de fortalecer para algunos procesos el diseño de los controles documentados en las matrices de riesgos; aspecto que se encuentra en proceso de ejecución a través de los planes de mejoramiento definidos por los líderes de área.</p>	92%	<ol style="list-style-type: none"> 1. Las dependencias de la Entidad cuentan con el diseño de mecanismos de control para evitar la materialización de riesgos y asegurar la prestación del servicio a los consumidores financieros. 2. Se cuenta con matrices de roles y perfiles definidas por cada dependencia con el fin de minimizar y monitorear los riesgos en cada uno de los sistemas. 3. La Vicepresidencia de Tecnología y transformación digital ejecuta actividades de control sobre la adquisición, desarrollo, mantenimiento y seguridad de sus sistemas operativos. 4. Los informes de la tercera línea efectuados en el periodo proveen información importante a la Alta Dirección y a los líderes de los procesos auditados sobre las deficiencias detectadas en los controles evaluados. Las áreas auditadas generaron planes de acción para subsanar las debilidades identificadas. 5. Se deben fortalecer los controles internos sobre las operaciones de los consumidores financieros de tal forma que se reduzca la probabilidad de materialización de riesgos de fraude en los retiros de avc y cesantías. Así mismo, implementar controles relacionados con la seguridad de la información teniendo en cuenta los resultados de las auditorías internas sobre Ethical Hacking. 6. Se considera importante priorizar las gestiones para subsanar las debilidades evidenciadas por los entes externos, específicamente aquellos que fueron determinados como inefectivos por la Contraloría General de la República teniendo en cuenta la incidencia que tienen sobre el sistema de control interno. 	0%

<p>Información y comunicación</p>	<p>Si</p>	<p>96%</p>	<p>La Entidad cuenta con una Gerencia de Mercadeo y Comunicaciones, la cual, en materia de divulgación de información hacia los diferentes grupos de interés internos y externos, permite dinamizar las operaciones de la Entidad y rendir cuentas a los grupos de valor sobres las actividades realizadas por el FNA.</p> <p>En cuanto a la administración y control de la información que se encuentra en formato físico y digital, la Entidad si bien cuenta con tablas de retención documental aprobadas, es necesario fortalecer la aplicación de las mismas en algunos procesos.</p> <p>Se cuenta con diversos canales; internos y externos, que permiten divulgar y recepcionar información desde y hacia las partes interesadas, con lo cual se promueve la veeduría ciudadana, el control social y la adecuada aprehensión de la entidad a las normas que le son aplicables.</p> <p>Es necesario fortalecer los mecanismos de medición de la satisfacción de los consumidores financieros, a través de la realización de las mediciones correspondientes y la articulación de estas con las áreas de la Entidad que tienen que ver con la gestión de las Peticiones, Quejas y Reclamos y, en suma, la resolución de deficiencias que pueda tener el FNA en la prestación del servicio.</p>	<p>100%</p>	<p>1. La Entidad cuenta con diferentes sistemas de información que permiten la captura, análisis y procesamiento de datos para apoyar la toma de decisiones y prestación del servicio a los consumidores financieros.</p> <p>2. La gerencia de Seguridad de la información ha implementado mecanismos para garantizar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información. Se cuenta con Manual de Seguridad de la Información que incluye políticas de seguridad, manejo de la información y responsabilidad frente al manejo y uso de la misma.</p> <p>3. La Entidad cuenta con el canal de Denuncie seguro el cual se encuentra en la página web y en la intranet institucional.</p> <p>4. Se tienen diferentes canales de comunicación externos con el fin de dar a conocer los servicios de la entidad y recepcionar las inquietudes de los consumidores financieros, a través de medios tecnológicos como: facebook, instagram, pagina web, youtube, tiktok.</p> <p>5. Al interior de la Entidad se divulgan las directrices y la información en diferentes canales internos, como las pantallas institucionales y correos electrónicos, con el fin de ser conocidos por todos los servidores públicos.</p>	<p>-4%</p>
<p>Monitoreo</p>	<p>Si</p>	<p>89%</p>	<p>La Entidad cuenta con una cultura consolidada hacia el monitoreo continuo de las operaciones, lo cual permite que los funcionarios ejecuten sus labores previendo la debida alineación de sus actividades con los mecanismos de control diseñados al interior del FNA.</p> <p>A nivel interno se cuenta con diferentes comites que efectuan seguimiento y monitoreo al cumplimiento de las normas, políticas y funciones de la entidad y de cada uno de los procesos.</p> <p>Durante el segundo semestre de 2023 la principal fuente de monitoreo que sirvió como insumo en los procesos para el establecimiento de acciones de mejora, fue el llevado a cabo por la tercera línea de defensa a través de sus informes de auditoría.</p> <p>Teniendo en cuenta lo anterior se recomienda implementar procedimientos de monitoreo continuo por parte de algunas dependencias que ejercen labores como segunda línea en el sistema de control interno, de tal manera que se lleven a cabo acciones de mejoramiento por parte de los procesos de forma oportuna y antes de que la tercera línea de defensa y organos de control identifiquen debilidades en la operación de los procesos institucionales.</p> <p>Es necesario que la Entidad siga fortaleciendo el sistema de control interno, a través de la articulación de las líneas de defensa y la divulgación de su objetivo y alcance a todos los funcionarios del FNA.</p>	<p>93%</p>	<p>La Oficina de Control Interno, en atención a los normas vigentes ejecuta sus funciones enmarcadas en los roles asignados a esta dependencia. Durante el primer semestre de 2023 se han ejecutado entre otras las siguientes acciones:</p> <p>1. Establecimiento de un plan anual de auditoría para la vigencia 2023, en el que se tuvieron en cuenta diferentes variables como el nivel de exposición al riesgo, el impacto de los procesos, resultados de la última auditoría, normatividad de los procesos, entre otros. El plan de auditoría es aprobado por el Comité de Auditoría en atención a lo señalado en el decreto 648 de 2017.</p> <p>2. Los resultados de las auditorías son socializados a la alta Dirección, a los procesos auditados, al Comité de auditoría y a la Junta directiva cuando corresponde. Sobre estos informes se generan los planes de acción para subsanar las debilidades detectadas.</p> <p>3. La Oficina de Control Interno realiza seguimiento a los planes de mejoramiento derivados de las evaluaciones efectuadas por los entes de control externo y por la misma dependencia.</p> <p>4. Durante el periodo realizó actividades de divulgación y socialización tendientes a fortalecer la cultura del control y los conceptos del sistema de control interno y el modelo de las tres líneas a través de diferentes mecanismos de divulgación.</p>	<p>-4%</p>